

GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Teléfono: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0525-2016
(23 NOV) 2016

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante de manera definitiva el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 219 grado 11

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla requisitos de Ley y tenga las competencias y calidades para ser encargado en la vacante señalada.

Que es procedente suplir esta vacante con una persona que cumpla con los requisitos, competencias y calidades para ser nombrada provisionalmente en la vacante definitiva.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar por el término de seis meses con carácter provisional, a la señora **JULIE CLAUDETT HOWARD ARCHBOLD** identificada con la cédula de ciudadanía No. 43741015, en el cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 219 grado 11, bajo la UNIDAD ADMINISTRATIVA OCCRF

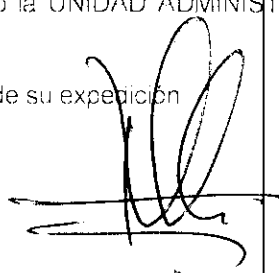
ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

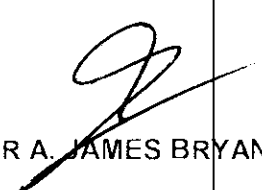
Dada en San Andrés Isla, a los

23 NOV 2016

EL GOBERNADOR,


RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecto Grupo TH - yp
Revisa Oficina Asesora Jurídica